REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00652

Agréguese a los autos la manifestación realizada por el pagador Corporación Hospitalaria Juan Ciudad – Mederi (fls.15 y 16,C2), téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar, y póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 044, fijado hoy 9 DE JULIO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas